



Recursos Financieros

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS

SERVICIO DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES

Unidad de Contralor de la Publicidad

REGISTRO DE EMPRESA INSTALADORA DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS MARQUESINAS, SALIENTES DESMONTABLES, TOLDOS

CODIGO: F-REI-01
VERSION: 4
MAYO 2022

FECHA

1- SOLICITUD

INSCRIPCIÓN

RE-INSCRIPCIÓN

2- DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL NOMBRE FANTASIA

DOMICILIO LEGAL

TELÉFONO CELULAR DOMICILIO ELECTRÓNICO(*)

RUT BPS

TITULAR/ES:

NOMBRE Y APELLIDO CI

NOMBRE Y APELLIDO CI

3- DATOS DE REPRESENTANTES

(*) Notificaciones por correo electrónico. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo R.101.1 del Digesto Departamental, el declarante manifiesta su conformidad para que las notificaciones, comunicaciones o intimaciones que correspondan se realicen en la casilla de correo electrónico declarada, constituyendo el mismo como domicilio electrónico a todos los efectos.

REPRESENTANTE O ASESOR LEGAL 1	NOMBRE	<input type="text"/>	CI	<input type="text"/>
	DOMICILIO LEGAL	<input type="text"/>		
	TEL. / CEL.	<input type="text"/>	DOMICILIO ELECTRÓNICO(*)	<input type="text"/>
	RUT	<input type="text"/>	CJPPU	<input type="text"/>

REPRESENTANTE O ASESOR LEGAL 2	NOMBRE	<input type="text"/>	CI	<input type="text"/>
	DOMICILIO LEGAL	<input type="text"/>		
	TEL. / CEL.	<input type="text"/>	DOMICILIO ELECTRÓNICO(*)	<input type="text"/>
	RUT	<input type="text"/>	CJPPU	<input type="text"/>



Recursos Financieros

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS
SERVICIO DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES
 Unidad de Contralor de la Publicidad

REPRESENTANTE TECNICO 1	<input type="radio"/> ARQUITECTO		<input type="radio"/> INGENIERO CIVIL	
	NOMBRE	<input type="text"/>	CI	<input type="text"/>
	DOMICILIO LEGAL	<input type="text"/>		
	TEL. / CEL.	<input type="text"/>	DOMICILIO ELECTRÓNICO(*)	<input type="text"/>
	RUT	<input type="text"/>	CJPPU	<input type="text"/>

REPRESENTANTE TECNICO 2	<input type="radio"/> ARQUITECTO		<input type="radio"/> INGENIERO CIVIL	
	NOMBRE	<input type="text"/>	CI	<input type="text"/>
	DOMICILIO LEGAL	<input type="text"/>		
	TEL. / CEL.	<input type="text"/>	DOMICILIO ELECTRÓNICO(*)	<input type="text"/>
	RUT	<input type="text"/>	CJPPU	<input type="text"/>

GESTOR 1	NOMBRE	<input type="text"/>	CI	<input type="text"/>
	DOMICILIO LEGAL	<input type="text"/>		
	TEL. / CEL.	<input type="text"/>	DOMICILIO ELECTRÓNICO(*)	<input type="text"/>

GESTOR 2	NOMBRE	<input type="text"/>	CI	<input type="text"/>
	DOMICILIO LEGAL	<input type="text"/>		
	TEL. / CEL.	<input type="text"/>	DOMICILIO ELECTRÓNICO(*)	<input type="text"/>

DECLARACIÓN JURADA DE EMPRESA Y PROFESIONAL:

El representante de la Empresa Instaladora y los profesionales responsables de la misma declaran:

- 1) que se comprometen a comunicar a la Unidad de Contralor de la Publicidad, Señalética y Comunicación las modificaciones que se produzcan en la representación de la misma
- 2) que están al día con los aportes ante DGI y las instituciones de previsión social correspondientes
- 3) que se comprometen en renovar este registro cuando les sea solicitado
- 4) para efectuar baja o cambio de profesional de la Empresa se comprometen previamente a realizar los correspondientes cambios de firma en cada uno de los permisos en los cuales la Empresa es responsable por la ejecución de la obra. El profesional cesante mantendrá sus responsabilidades hasta que dichas gestiones hayan finalizado.
- 5) Que están en conocimiento que en caso de se dé la baja del profesional responsable sin la designación de un nuevo profesional simultáneamente, la empresa será dada de baja del Registro de esta Unidad

FIRMA DE TÉCNICO: _____ **ACLARACIÓN:** _____

FIRMA DE EMPRESA: _____ **ACLARACIÓN:** _____

DOCUMENTACION ADJUNTA A DECLARACIÓN:

- I) Fotocopia de CI de titulares de empresa
- II) Fotocopia de CI de representantes de empresa (exhibir original)
- III) La presente declaración deberá acompañarse de las constancias notariales en las que se acredite
 - Vigencia y representación de la empresa (RUT, BPS, etc)
 - Constancia que acredite a quien o quienes la empresa otorga facultades de representarla ante la IM para realizar cualquier tipo de gestión ante la UCPSC (abogados, arquitectos, ingenieros civiles, escribanos, etc)
 - Los gestores que puedan hacer consultas y gestiones administrativas deberán estar autorizados en los expedientes correspondientes o mediante carta poder por el técnico responsable o la empresa